

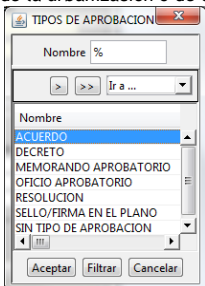
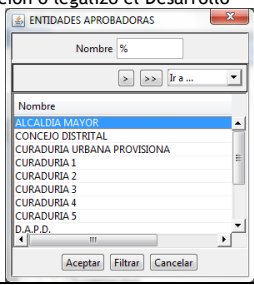


DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

INSTRUCCIONES

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES **PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO:** INSTRUCTIVO SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Minuta de Cesión de Zonas de Uso Público

ÍTEMES	INSTRUCCIÓN
COMPARECIENTES:	Registrar el nombre e identificación de las personas que comparecen a suscribir la escritura pública y la representación legal si se trata de personas jurídicas
CONSIDERACIONES:	
INFORMACIÓN URBANÍSTICA	
TIPO DOCUMENTO DE APROBACIÓN	Diligencie el tipo de documento de aprobación de la urbanización o de legalización del Desarrollo 
NRO	Diligencie el número del documento de aprobación de la urbanización o de legalización del Desarrollo En el caso en que se seleccione el tipo de aprobación "SELLO/FIRMA EN EL PLANO" registrar en este campo N.A.
ENTIDAD URBANÍSTICA	Diligencie la entidad que aprobó la urbanización o legalizó el Desarrollo 
FECHA	Diligencie la fecha del documento de aprobación de la urbanización o de legalización del Desarrollo
PLANO(S) No	Diligencie en cada casilla el(los) números del(os) planos aprobados para el desarrollo o urbanización, en el que se incluya la urbanización/desarrollo objeto de estudio.
ANTECEDENTES URBANISTICOS	(Registre esta información si es necesario, hacer claridad de algo en particular sobre la información urbanística)
CONSIDERACIONES	2. Complete la información de la escritura pública de constitución de la Urbanización, folio de matrícula de inmobiliaria del lote matriz y liste los folios que fueron abiertos para cada zona de cesión en la tabla que contiene los siguientes datos:
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	Diligencie el Folio de Matricula inmobiliaria correspondiente al predio
ZONA DE CESIÓN	Indique el tipo de cesión, clasificados por usos: VÍAS VEHICULARES, VÍAS PEATONALES, ZONAS VERDES, ZONAS COMUNALES, entre otros...
RUPI	No URB
	No PREDIO
CLAUSULAS: PRIMERO	
TRADICIÓN	
TIPO DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	Diligencie la información del documento que acredita la propiedad del terreno de mayor extensión a favor del cedente.
NUMERO	
ACTO JURÍDICO	
NOTARIA	
FECHA	



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO
PÚBLICO
FORMATO**

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES **PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: INSTRUCTIVO SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Minuta de Cesión de Zonas de Uso Público

F.M.I.	
ÁREA	Registre el área del lote de mayor extensión
IDENTIFICACIÓN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN	
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Se debe determinar la identificación del predio de mayor extensión según la Escritura pública que corresponda o certificado de cabida y linderos.
LINDEROS DEL PREDIO	
<p>Diligenciarlos con el alinderamiento en sistema métrico decimal <i>Del punto (mojon #1) al punto (mojón # 2) en línea recta en una extensión de XXXXXX mts.</i></p> <p>Ejemplo: NORTE: Del punto L 1 - 2 al punto P A - 1 en línea recta en una extensión de 10 mts. SUR: Del punto P A - 1 al punto PA - 2 en línea recta en una extensión de 155.3 mts. ORIENTE: Del punto P A - 2 al punto L 1 - 3 en línea recta en una extensión de 10 mts. OCCIDENTE: Del punto L 1 - 3 al punto L 1 - 2 en línea recta en una extensión de 155.3 mts”.</p>	
CLAUSULAS: SEGUNDO	
ÁREA Y LINDEROS DE LAS ZONAS DE CESIÓN	
ZONA DE CESIÓN	Indique el tipo de cesión, clasificados por usos: VÍAS VEHICULARES, VÍAS PEATONALES, ZONAS VERDES, ZONAS COMUNALES, entre otros...
F.M.I	Diligencie el Folio de Matricula inmobiliaria correspondiente a la zona de cesión
ÁREA (m2)	Registre el área de la zona de cesión
<p>LINDEROS: diligenciarlos con el alinderamiento en sistema métrico decimal y área. <i>Del punto (mojon #1) al punto (mojón # 2) en línea recta en una extensión de XXXXXX mts.</i></p> <p>Ejemplo: NORTE: Del punto L 1 - 2 al punto P A - 1 en línea recta en una extensión de 10 mts. SUR: Del punto P A - 1 al punto PA - 2 en línea recta en una extensión de 155.3 mts. ORIENTE: Del punto P A - 2 al punto L 1 - 3 en línea recta en una extensión de 10 mts. OCCIDENTE: Del punto L 1 - 3 al punto L 1 - 2 en línea recta en una extensión de 155.3 mts”.</p>	
CLÁUSULAS:	<p>Cuarta. Citar el número de póliza que ampara la ejecución y entrega de las obras de urbanismo en las zonas de cesión gratuita.</p> <p>Séptima. Registrar el nombre e identificación del (la) director (a) de la entidad que acepta la cesión de las zonas de terreno con destino a uso público</p>
ELABORÓ	Nombre del profesional que elaboró
REVISÓ	Nombre del profesional que revisó
FECHA	Fecha de impresión formato Día/Mes / Año
CÓDIGO ARCHIVO	NURB



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO
PÚBLICO
FORMATO**

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES **PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: INSTRUCTIVO SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Minuta de Cesión de Zonas de Uso Público

**MINUTA DE CESIÓN OBLIGATORIA A TÍTULO GRATUITO AL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ
PROYECTO xxx - LOCALIDAD DE xxx**

COMPARECIERON: (Nombre y apellido del cedente) identificado(a) con cédula de ciudadanía número xxx expedida en xxx, la cual se adjunta al presente instrumento público para su protocolización quien se denomina **EL CEDENTE**, y, el(la) doctor(a) (Nombre y apellido director(a) DADEP) mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número xxx expedida en xxx, Director(a) del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, nombrado(a) por Decreto No. xxx del xxx (x) de xxx de xxxx proferido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., debidamente posesionado(a) según Acta No. xxx del xx (x) de xxx de 201x, con base en lo preceptuado en el Acuerdo 18 de 1999 del Concejo de Bogotá, D.C. y actuando en nombre y representación de **BOGOTA DISTRITO CAPITAL**, entidad territorial identificada con NIT No. 899.999.061-9, regido por el Decreto 1421 de 1993, quien para los efectos del presente instrumento público se denominará **EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA, EL CESIONARIO**; y declaran que han acordado una CESION A TITULO GRATUITO que se registrá por las cláusulas que se relacionan más adelante, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que las zonas a ceder a título gratuito, cuentan con la siguiente información y antecedentes urbanísticos:

INFORMACIÓN URBANÍSTICA			
(Fuente: Archivos y planoteca Secretaría Distrital de Planeación - SDP/Curadurías urbanas)			
TIPO DOCUMENTO DE APROBACIÓN			NRO:
ENTIDAD_URBANÍSTICA			FECHA:
PLANO(S) No			

Repetir las últimas tres filas, por cada documento aprobatorio de la urbanización/desarrollo

ANTECEDENTES URBANÍSTICOS
<p>(Registre esta información si es necesario, hacer claridad de algo en particular sobre la información urbanística)</p>



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO
PÚBLICO
FORMATO**

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES **PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: INSTRUCTIVO SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Minuta de Cesión de Zonas de Uso Público

2. Que de conformidad con la escritura pública No. xxx del xx de xxx de xxxx de la Notaría xxx (xx) de Bogotá D.C., se llevó a cabo la Constitución de la urbanización, cerrando con esto el folio de matrícula inmobiliaria No. 50X0000000 (lote matriz) y abriendo los siguientes predios y matrículas inmobiliarias, así:

(Mencionar cada uno de los folios de matrícula inmobiliaria abiertos, y a qué zona de cesión corresponde).

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	ZONA DE CESIÓN	RUPI	
		No URB	No PREDIO
50X0000000			

3. Que las zonas de cesión objeto de escrituración no han sido entregadas real y materialmente a este Departamento Administrativo de conformidad con lo reglamentado por el Decreto 161 de 1990 o la norma que lo modifique o adicione.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, la presente escritura se desarrollará bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERO: TRADICIÓN: EL CEDENTE declara que es propietario del lote de terreno identificado y alinderado de la siguiente manera:

INFORMACIÓN JURÍDICA DEL TERRENO DE MAYOR EXTENSIÓN				
ESCRITURA PÚBLICA				
TIPO DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA		NUMERO		
ACTO JURÍDICO		NOTARIA	FECHA	
F.M.I	50X0000000	Área (m2)	1.552,59	



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO
PÚBLICO
FORMATO**

**PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO
PÚBLICO Y BIENES FISCALES**

**PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: INSTRUCTIVO
SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Minuta de Cesión de Zonas de Uso Público

IDENTIFICACION PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN

Se debe determinar la identificación del predio de mayor extensión según la Escritura pública que corresponda o certificado de cabida y linderos.

LINDEROS DEL PREDIO

LINDERO NORTE:	<i>Del punto L 1 - 2 al punto P A - 1 en línea recta en una extensión de 10 mts</i>
LINDERO SUR:	<i>Del punto P A - 1 al punto PA - 2 en línea recta en una extensión de 155.3 mts.</i>
LINDERO ORIENTAL:	<i>Del punto P A - 2 al punto L 1 - 3 en línea recta en una extensión de 10 mts.</i>
LINDERO OCCIDENTAL:	<i>Del punto L 1 - 3 al punto L 1 - 2 en línea recta en una extensión de 155.3 mts"</i>

SEGUNDO: CESIÓN GRATUITA. Que de acuerdo con las Resoluciones citadas en el numeral 1 de la parte considerativa del presente instrumento, **EL CEDENTE**, transfiere a título de cesión gratuita a favor del **DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**, libre de



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO
PÚBLICO
FORMATO**

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES **PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: INSTRUCTIVO SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Minuta de Cesión de Zonas de Uso Público

todo gravamen y con destino al uso público, el derecho de dominio y posesión que tiene sobre los siguientes predios:

(Citar cada una de las zonas de cesión con alinderamiento en sistema métrico decimal y área).

ÁREA Y LINDEROS DE LAS ZONAS DE CESIÓN			
1	Zona de cesión	<i><u>Ejemplo</u> Control Ambiental:</i>	
	F.M.I	50C1773780	Área (m2) 1.552,59
	Lindero Norte:	<i>Del punto L 1 - 2 al punto P A - 1 en línea recta en una extensión de 10 mts</i>	
	Lindero Sur:	<i>Del punto P A - 1 al punto PA - 2 en línea recta en una extensión de 155.3 mts.</i>	
	Lindero Oriental:	<i>Del punto P A - 2 al punto L 1 - 3 en línea recta en una extensión de 10 mts.</i>	
	Lindero Occidental:	<i>Del punto L 1 - 3 al punto L 1 - 2 en línea recta en una extensión de 155.3 mts"</i>	
2	Zona de cesión	<i><u>Ejemplo</u> Zona Verde A:</i>	
	F.M.I	50C1773781	Área (m2) 1.300,23
	Lindero Norte:	<i>Del punto L 1 - 4 al punto P A - 5 en línea recta en una extensión de 15 mts</i>	
	Lindero Sur:	<i>Del punto P A - 5 al punto PA - 6 en línea recta en una extensión de 100.3 mts.</i>	
	Lindero Oriental:	<i>Del punto P A - 6 al punto L 1 - 7 en línea recta en una extensión de 30 mts.</i>	
	Lindero Occidental:	<i>Del punto L 1 - 7 al punto L 1 - 4 en línea recta en una extensión de 120.3 mts"</i>	

Repetir el número de filas tantas veces como zonas de cesión exista.

PARÁGRAFO PRIMERO: Se solicita desde ahora a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, que la presente escritura pública sea debidamente inscrita en los Folios de Matricula Inmobiliaria xxx, de tal forma que EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ aparezca como único dueño de las zonas cedidas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: No obstante la mención de cabida y linderos, el área de las zonas de cesión que se transfieren en el presente instrumento público, se reciben como cuerpo cierto. En el evento que no sea posible el registro del presente instrumento público, se acepta el registro parcial.

TERCERA.-: SANEAMIENTO: EL CEDENTE manifiesta que el derecho que transfiere conforme a la ley radicado sobre la zona del terreno cedida se halla libre de pleitos, hipotecas, embargos, condiciones resolutorias, servidumbres pasivas y en general de toda clase de gravámenes o limitaciones del dominio, que no la ha enajenado con anterioridad en todo o en parte a persona alguna desde la fecha de adquisición. En todo caso saldrá al saneamiento del presente contrato en el evento en que incurran vicios redhibitorios u ocultos y gravámenes que presente el inmueble afectado como zona de uso público.

PARÁGRAFO: Así mismo manifiesta que sobre el inmueble objeto del presente instrumento, no existen procesos ejecutivos de cobro con la Secretaría de Hacienda Distrital de conformidad con el Artículo 60 de la Ley 1430 de 2010 y Artículo 11 del Acuerdo 469 de 2011.

CUARTA.-: GARANTÍA DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LAS OBRAS DE URBANISMO: Para garantizar al DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ la ejecución y entrega de las obras de urbanismo en las zonas de cesión gratuita, EL CEDENTE entregó previa firma del presente instrumento, la póliza de cumplimiento número xxx con una



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO
PÚBLICO
FORMATO**

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: INSTRUCTIVO SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Minuta de Cesión de Zonas de Uso Público

vigencia del xx de xxx de 201x hasta el xx de xxx de 201x expedida por xxx de la cual se anexa fotocopia para su protocolización.

QUINTA: GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO: EL CEDENTE se hace cargo de los gastos Notariales y de Registro, correspondientes a éste instrumento y se obliga a entregar al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público del Distrito Capital, dentro del término de cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la fecha de su otorgamiento, la primera copia debidamente registrada, junto con su correspondiente Certificado de Matrícula Inmobiliaria, ampliado en tal forma que el DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ, aparezca como único dueño de las áreas cedidas.

SEXTA: VALOR FISCAL: Para todos los efectos fiscales, se estima el valor de este instrumento en la suma de **MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.000.00)**.

SÉPTIMA: Presente el(la) doctor(a) (Nombre y apellido director(a) DADEP) manifiesta: a). Que en nombre del **DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ** acepta la cesión de las zonas de terreno con destino a uso público y saneamiento objeto de la escrituración en los términos consignados en las anteriores estipulaciones; b). Que dicha aceptación lo hace como Representante del **DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ**. Leído que fue el presente Instrumento a los comparecientes y advertidos del registro, lo firman en prueba de asentimiento junto con el Notario quien así lo autoriza.

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN. Debidamente leído el presente instrumento por el otorgante manifestó su conformidad y asentimiento firmándolo con el Notario, que de todo lo anteriormente expuesto doy fe y por ello lo autorizo. Y les advertió de la necesidad del registro en la oficina correspondiente dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, cuyo incumplimiento causarán intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo. Extendido el presente instrumento en las hojas de papel notarial distinguidas con los números.

DATOS DE PRODUCCIÓN Y ARCHIVO

Elaboró	Nombre del profesional que elaboró
Revisó	Nombre del profesional que revisó
Fecha	Fecha de impresión
Código Archivo	NURB